



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta 13 de Agosto de 2010

578/10

Expte. N° 14.195/10

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Lic. Marilena Lefter, Directora de la Escuela de Ingeniería Industrial, solicita ayuda económica para cubrir gastos de estadía y transporte para el Dr. Ing. Francisco Aparicio Izquierdo; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Ing. Francisco Aparicio Izquierdo se trasladó a esta ciudad, con el objeto de dictar el Seminario "Definición de Líneas Estratégicas y Actuación para el Establecimiento de Programas de Formación e Investigación en Ingeniería del Transporte" del 27 al 29 de julio ppdo.;

Que juntamente con el Seminario antes nombrado, el citado profesional mantuvo reuniones con docentes de esta Unidad Académica y del medio, a fin de definir y poner en marcha la Especialidad en "Gestión del Transporte";

Que a efectos de realizar la reserva para el alojamiento del Dr. Ing. Francisco Aparicio Izquierdo en el Hotel Alejandro I, la Lic. Marilena Lefter abonó de su peculio el anticipo solicitado de \$ 650= (Pesos Seiscientos Cincuenta);

Que los comprobantes de pago de este anticipo se lo entregó al Dr. Ing. Francisco Aparicio Izquierdo quien manifestó que lo rendiría en otra institución;

Que a efecto de que la Lic. Marilena Lefter recupere lo abonado este Decanato considera procedente reconocer parte del pasaje, hasta la suma de \$ 650= (Pesos Seiscientos Cincuenta) abonada como anticipo;

Que el total de gastos en concepto de pasajes y estadía autorizado ascienden a la suma de \$ 3.250= (Pesos Tres Mil Doscientos Cincuenta);

Que presupuestariamente se dispone del crédito suficiente para atender el presente gasto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

..//



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

578/10

Expte. N° 14.195/10

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos realizados, por la suma de \$ 3.250= (Pesos TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA), en concepto de pasajes y estadía, del Dr. Ing. Francisco APARICIO IZQUIERDO, con motivo de haber dictado el Seminario "Definición de Líneas Estratégicas y Actuación para el Establecimiento de Programas de Formación e Investigación en Ingeniería del Transporte", del 28 al 30 de julio del año en curso.

ARTICULO 2°.- Reintegrar a la Lic. Marilena LEFTER, la suma de \$ 650= (Pesos SEISCIENTOS CINCUENTA) por los motivos explícitos en los considerandos.

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ \$ 3.250= (Pesos TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA) al presupuesto de la Escuela de Ingeniería Industrial, de la siguiente manera:

INCISO 3		
3-4-9	OTROS N.E.P.....	\$ 2.600,00
3-7-1	PASAJES.....	\$ 650,00
	TOTAL INCISO 3.....	\$ 3.250,00

ARTICULO 4°.- Comuníquese a Rectorado, a Secretaría Administrativa, a la Escuela de Ingeniería Industrial y siga al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

Dra. Mónica Liliana PARENTIS
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA